

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camara.gijon.es



CIRCULAR

PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

#169/2021

22 de octubre de 2021



La Cámara de Comercio de España colabora con el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la reducción de cargas administrativas soportadas por las empresas, en aras de conseguir un contexto regulatorio que no obstaculice la actividad y competitividad empresarial.

Por ello, es importante identificar los trámites más gravosos para las empresas, que nos permitan concretar medidas de simplificación. Con tal fin, os agradeceríamos nos indicárais en la ficha adjunta los trámites burocráticos más costosos, tanto en tiempo como en recursos.

Los trámites identificados y las propuestas concretas de simplificación administrativa recabadas, totalmente anónimas, se revisarán y trabajarán desde la Cámara de España para su posible remisión al Ministerio. Mediante este procedimiento, ya se ha conseguido la simplificación o supresión de más de 650 trámites que realizaban ciudadanos y/o empresas desde el año 2007, con efectos muy beneficiosos para la economía y la sociedad.

Os agradeceríamos remitierais vuestras propuestas (ficha/s) antes del miércoles 10 de noviembre a elia.retamosa@camara.es (tel. 91 590 69 63).

FICHA

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)